

Declarada instalada la sesión, el actual Gerente General procede a leer el informe de gestiones realizadas por él, durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual concluye que la compañía se encuentra económica y legalmente estable y que se ha cumplido con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. La Presidente continúa dando lectura al informe del Comisario, el cual indica que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. El secretario/Gerente General prosigue a presentar el Informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Acto seguido, la Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Procede la Presidente, indicando que la firma de Auditoría Externa fue seleccionada solo hasta el periodo económico 2020, por lo que propone que dicho nombramiento se extienda para los periodos económicos 2021-2022. Por último, la Presidente recomienda que en esta junta, se extienda el nombramiento del comisario para el periodo económico 2021-2022. Terminada dicha lectura el Gerente General aclara algunos puntos de todo lo leído. - Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el actual Gerente General, respecto de las gestiones realizadas por él, en el ejercicio financiero 2019, resuelve adoptarlo y aprobarlo por unanimidad de los presentes.
2. La Junta General resuelve por unanimidad, adoptar y aprobar el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
3. La Junta General resuelve por unanimidad, adoptar y aprobar el reporte de auditoría correspondiente al ejercicio financiero del año 2019, en todas sus partes.
4. La Junta General resuelve por unanimidad, adoptar y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
5. Con respecto al destino de los resultados del ejercicio financiero del 2019, toma la palabra el Gerente General indicando que durante este ejercicio se registraron ganancias en un valor de USD 4,241,446.99. Luego de analizar, los accionistas deciden que en cuanto a las ganancias, el 10%, esto es USD 424,144,70, será destinado a la creación de un Fondo de Reserva Legal, por así permitirlo los estatutos de la compañía y acorde a la Ley de Compañías, y el remanente, esto es USD 3,817,302.29 permanezca en la compañía a la disposición de los accionistas para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización, debiendo mantenerse en registros contables como resultados acumulados.
6. La Junta General decide en unanimidad, designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia LTDA como Auditor Externo para los periodos económicos 2021 y 2022. Se faculta al Gerente General para que curse la respectiva designación.
7. La Junta General decide en unanimidad, designar al CPA Abel Jiménez como Comisario de la Compañía para los periodos financieros 2021-2022. Se faculta al Gerente General para que curse la respectiva designación.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Machala, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 12h10 horas, en las instalaciones de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A, ubicadas en Av. Bolívar Madero Vargas S/N, se encuentran presentes las siguientes accionistas: la Compañía **YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENT B.V.**, propietaria de trece mil doscientas acciones (13.200) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$13'200.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 13.200 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial la Sra. Vianna Maino Isaias, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta Junta; y, la compañía **YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENTS AB**, propietaria de diez mil ochocientas acciones (10.800) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$10'800.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 10.800 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Srta. Ana Sotomayor Tapia, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta junta. Se encuentra también presente el señor Alfredo Jurado Von Buchwald, en su calidad de Gerente General y por ende Secretario de esta Junta. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, no se realizó convocatoria previa para que se lleve a cabo esta junta por encontrarse presente la totalidad del capital pagado.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta, por así permitirlo el artículo séptimo del estatuto social de esta compañía, a la Dra. Vianna Maino Isaias. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento del capital pagado de la compañía por lo que la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el Orden del Día que ha sido aprobado unánimemente por los accionistas quienes comparecen por medio de sus apoderadas debidamente autorizadas al efecto:

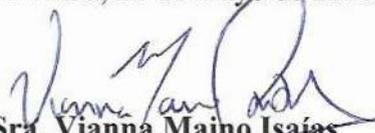
1. Conocer y aceptar el Informe de Gestiones del Gerente General en el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aceptar sobre el reporte del Comisario para el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aceptar el reporte de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.
6. Designación de la firma de Auditoría Externa para los periodos fiscales 2021-2022.
7. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2021-2022.

Declarada instalada la sesión, el actual Gerente General procede a leer el informe de gestiones realizadas por él, durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual concluye que la compañía se encuentra económica y legalmente estable y que se ha cumplido con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. La Presidente continúa dando lectura al informe del Comisario, el cual indica que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. El secretario/Gerente General prosigue a presentar el Informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Acto seguido, la Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Procede la Presidente, indicando que la firma de Auditoría Externa fue seleccionada solo hasta el periodo económico 2020, por lo que propone que dicho nombramiento se extienda para los periodos económicos 2021-2022. Por último, la Presidente recomienda que en esta junta, se extienda el nombramiento del comisario para el periodo económico 2021-2022. Terminada dicha lectura el Gerente General aclara algunos puntos de todo lo leído. - Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

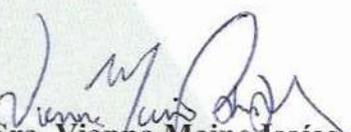
1. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el actual Gerente General, respecto de las gestiones realizadas por él, en el ejercicio financiero 2019, resuelve adoptarlo y aprobarlo por unanimidad de los presentes.
2. La Junta General resuelve por unanimidad, adoptar y aprobar el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
3. La Junta General resuelve por unanimidad, adoptar y aprobar el reporte de auditoría correspondiente al ejercicio financiero del año 2019, en todas sus partes.
4. La Junta General resuelve por unanimidad, adoptar y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
5. Con respecto al destino de los resultados del ejercicio financiero del 2019, toma la palabra el Gerente General indicando que durante este ejercicio se registraron ganancias en un valor de USD 4,241,446.99. Luego de analizar, los accionistas deciden que en cuanto a las ganancias, el 10%, esto es USD 424,144,70, será destinado a la creación de un Fondo de Reserva Legal, por así permitirlo los estatutos de la compañía y acorde a la Ley de Compañías, y el remanente, esto es USD 3,817,302.29 permanezca en la compañía a la disposición de los accionistas para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización, debiendo mantenerse en registros contables como resultados acumulados.
6. La Junta General decide en unanimidad, designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia LTDA como Auditor Externo para los periodos económicos 2021 y 2022. Se faculta al Gerente General para que curse la respectiva designación.
7. La Junta General decide en unanimidad, designar al CPA Abel Jiménez como Comisario de la Compañía para los periodos financieros 2021-2022. Se faculta al Gerente General para que curse la respectiva designación.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 14h05, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de todo lo manifestado, firman todos y cada uno de los comparecientes, a forma de aceptación, a las 14H15.

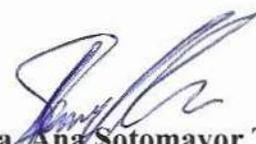
Machala, 21 de mayo de 2020.



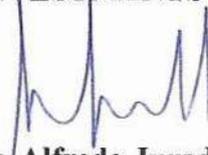
Sra. Vianna Maino Isaías
Apoderada Especial
YILPORT ECUADOR TERMINAL
INVESTMENT BV



Sra. Vianna Maino Isaías
Presidente Ad-hoc



Srta. Ana Sotomayor Tapia
Apoderada Especial
YILPORT ECUADOR TERMINAL
INVESTMENTS A.B.

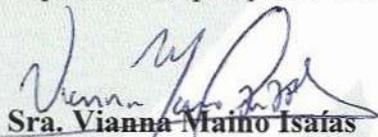


Sr. Alfredo Jurado Von Buchwald
Secretario

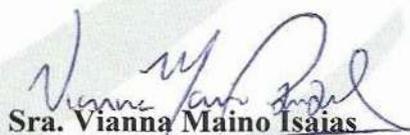
LISTA DE ASISTENTES ACCIONISTAS QUE COMPARECIERON A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A., CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2020.

1. YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENT BV, propietaria de trece mil doscientas acciones (13,200) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$13'200.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 13.200 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Vianna Maino Isaias.
2. YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENTS A.B, propietaria de diez mil ochocientas acciones (10.800) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$10'800.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 10.800 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Ana Sotomayor Tapia.

Se adjunta a la presente, el Poder Especial de Vianna Maino Isaias y Ana Sotomayor Tapia, con lo que queda validada su intervención.



Sra. Vianna Maino Isaias
Apoderada Especial
YILPORT ECUADOR TERMINAL
INVESTMENT BV



Sra. Vianna Maino Isaias
Presidente Ad-hoc



Srta. Ana Sotomayor Tapia
Apoderada Especial
YILPORT ECUADOR TERMINAL
INVESTMENTS A.B.



Alfredo Jurado Von Buchwald
Secretario